

Señores
OFERENTES
Presente

ASUNTO: CONCURSO DE OFERTAS No. CO-EPP-164-2026 - Aclaración 1

De nuestra consideración:

Por convenir a los intereses de EP PETROECUADOR y de conformidad con el numeral 3 "Preguntas y Aclaraciones" del Concurso de Ofertas CO-EPP-164-2026 para la prestación del SERVICIO ESPECIALIZADO DE MODIFICACIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES PARA SOPORTE A LA OPERACIÓN EN LOS BLOQUES 45, 55, 61 Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA DE EP PETROECUADOR, agradecemos tomar en cuenta lo siguiente:

PREGUNTA 1

Favor confirmar que el personal que será evaluado y calificado en la Oferta Técnica es exclusivamente el cargo de: 2 Responsables Técnicos con sus respectivos Backs

RESPUESTA 1

Confirmado. El único personal que será evaluado y calificado en la Oferta Técnica corresponde exclusivamente a los dos (2) Responsables Técnicos y sus respectivos backs, conforme a la Matriz de Evaluación Técnica y a lo indicado en el Anexo Nro. 1 Generalidades del personal de la Contratista.

PREGUNTA 2

Favor confirmar que el personal correspondiente a las posiciones:

Cargo/Función	Cant.	Nivel de Estudio	Titulación Académica	Experiencia Mínima (años)	Experiencia en:
Supervisor de SSA	1	Tercer nivel	Ingeniero en Mecánica, Electromecánico, Industrial, Ambiental o carreras relacionadas	Entre dos (2) y tres (3) años de experiencia	Actividades como Supervisor de SSA en trabajos en las áreas de recursos naturales no renovables, transporte y refinación de hidrocarburos
Control de Proyecto	1	Tercer nivel	Tercer nivel en áreas de Ingeniería Mecánica, Civil, Electromecánico, Industrial, Ambiental, Administrativos	Entre dos (2) y tres (3) años de experiencia	Actividades como: Supervisor de Control de Proyectos en Construcción de Facilidades de Superficie en las áreas de recursos naturales no renovables, transporte y refinación de hidrocarburos.

no será objeto de evaluación técnica en la etapa de evaluación de ofertas, incluida la fase de verificación de integridad de la oferta (cumple/no cumple), y que su participación se limita exclusivamente a la fase de ejecución del proyecto

RESPUESTA 2

Confirmado. Las posiciones de Supervisores SSA y Control de Proyectos, operadores y demás personal operativo no son objeto de evaluación técnica, ni en la etapa cumple/no cumple, ni en la calificación de la oferta; mas, su documentación será

revisada y aprobada por el Administrador del Contrato previo al inicio de la ejecución contractual.

PREGUNTA 3

Se solicita de la manera más cordial ampliación de plazo de 5 días para la entrega de oferta

RESPUESTA 3

Considerar el cronograma enviado mediante oficio Nro. PETRO-PRY-COP-2026-0177-O del 04 de junio de 2026.

PREGUNTA 4

Favor confirmar que el equipo que será evaluado y calificado en la Oferta Técnica es exclusivamente el siguiente:

Equipo	Cant.	Estado	Características
Camión plataforma	5	Operativo	Con plataforma, Mínimo de 2.5 Toneladas
Motosoldadora	5	Operativo	De al menos 400 A
Camioneta*	4	Operativo	Doble cabina 4X4
Camión grúa	2	Operativo	De al menos 15 Toneladas

RESPUESTA 4

Confirmado. El equipo que será evaluado y calificado en la Oferta Técnica corresponde únicamente al equipo mínimo requerido.

PREGUNTA 5

En el Anexo 4 se lee el texto: “Para el servicio de Camión grúa de 15 toneladas de capacidad (el servicio incluye la provisión de **END** como parte del mismo;...”. Favor confirmar que el servicio END debe ser cotizado en la hoja de análisis de precios unitarios de Camión Grúa de 15 Ton.

RESPUESTA 5

Negativo, este servicio debe ser considerado en los rubros de soldadura.

PREGUNTA 6

En el anexo 4 se lee el texto: “El servicio incluye la provisión de **END** como parte del mismo; conforme al rendimiento de los servicios de soldadura FIJOS Y EVENTUALES...”. Favor confirmar que el servicio END debe ser cotizado en las hojas de precios unitarios de Equipos de Suelta Tipo I y Equipos de Suelta Tipo II.

RESPUESTA 6

Confirmado, el servicio de Ensayos No Destructivos debe ser considerado en los rubros de soldadura.

PREGUNTA 7

Favor confirmar si los servicios eventuales de soldadura Tipo I y Tipo II podrán ejecutarse simultáneamente en distintos bloques con un mismo Responsable Técnico o si deberá existir asignación exclusiva por frente de trabajo.

RESPUESTA 7

Los trabajos podrán ejecutarse simultáneamente con el Responsable técnico asignado previamente al bloque en donde se vaya a ejecutar los trabajos.

PREGUNTA 8

Sírvase aclarar si el personal de backup o relevo solicitado para todas las posiciones deberá presentarse obligatoriamente dentro de la oferta técnica o únicamente previo al inicio del servicio.

RESPUESTA 8

Serán evaluadas las hojas de vida de los dos (2) Responsables Técnicos y sus respectivos Backup.

PREGUNTA 9

Favor indicar si el porcentaje de juntas soldadas sujetas a END será definido por Orden de Trabajo o mediante especificaciones generales de EP PETROECUADOR.

RESPUESTA 9

Será definido mediante especificaciones generales de EP PETROECUADOR y conforme requerimientos operativos designados por la Supervisión del Contrato de EP Petroecuador.

PREGUNTA 10

Favor indicar si los trabajos contemplan intervención sobre líneas API 5L de alta presión o únicamente facilidades de superficie convencionales

RESPUESTA 10

Se debe considerar que el servicio incluirá la intervención sobre líneas API 5L de alta presión.

PREGUNTA 11

Sírvase aclarar si las actividades de reparación de tanques incluyen trabajos sobre fondo, shell y techo o únicamente accesorios y conexiones menores.

RESPUESTA 11

Considerar reparaciones emergentes menores en fondo, shell y techo de tanques.

PREGUNTA 12

Favor confirmar si el servicio de pintura considera únicamente superficies nuevas o también rehabilitación de sistemas de recubrimiento existentes con presencia de corrosión severa tipo C4/C5.

RESPUESTA 12

Considerar tanto superficies nuevas como rehabilitación de sistemas de recubrimiento existentes.

PREGUNTA 13

Sírvase aclarar si, para efectos de la evaluación técnica de la oferta, será obligatorio presentar dentro de la Carpeta Técnica el certificado de acreditación y/o calificación ante la ARCH de la compañía verificadora que ejecutará las pruebas hidrostáticas, o si dicho

documento podrá ser presentado posterior a la adjudicación previo al inicio de las actividades correspondientes.

RESPUESTA 13

Esta documentación no es requerida para la fase de evaluación de ofertas, pero deberá ser presentada previo al inicio de las actividades correspondientes.

PREGUNTA 14

¿Debemos hacer pruebas Holiday Test en todas las tuberías enterradas o solo cuando Petroecuador lo solicite?”

RESPUESTA 14

Referirse a lo indicado en los procedimientos mecánicos de EP Petroecuador del ANEXO 11 - ADJUNTO A-7 de la bases del presente Concurso de Ofertas.

PREGUNTA 15

Por favor su ayuda extendiendo la entrega de la oferta hasta el día 16/06/2026

RESPUESTA 15

Referirse a la RESPUESTA 3.

PREGUNTA 16

Favor confirmar si existe un número máximo de suspensiones a lo largo de la vigencia del contrato.

RESPUESTA 16

Las bases de este proceso no establecen una cantidad máxima de suspensiones que puedan ocurrir durante la vigencia de un contrato, sin embargo, cualquier suspensión se sujeta estrictamente a las condiciones estipuladas en dichas bases.

PREGUNTA 17

Favor confirmar si las computadoras del personal de la contratista se conectarán a la red de EP PETROECUADOR, de ser el caso favor facilitar las especificaciones técnicas de los computadores compactibles para el ingreso a la red de EP PETROECUADOR.

RESPUESTA 17

Negativo. Referirse a las bases del Concurso de Ofertas Anexo Nro. 3 Obligaciones de la Contratista; Equipo de la Contratista.

PREGUNTA 18

Favor confirmar si el costo a cancelar al ARCH por la ejecución de las pruebas hidrostáticas serán canceladas por EP PETROECUADOR.

RESPUESTA 18

Confirmado.

PREGUNTA 19

Favor indicar en que rubro se cancelarán los trabajos en horario extendido.

RESPUESTA 19

Referirse a lo indicado en las bases del presente concurso, Anexo Nro. 1 Objeto del Contrato, 1.1 Descripción general de los servicios:

“Para trabajos en horarios extendidos se deberá tener las respectivas aprobaciones del Jefe de Supervisión o el Administrador del Contrato, de igual manera estas actividades deberán estar debidamente respaldadas por reportes fotográficos o registros de calidad en caso de aplicar. Las aprobaciones en horario extendido debido a la naturaleza de la necesidad de estas actividades se podrán registrar posterior a la ejecución de las mismas. (normalmente asociadas a emergencias operativas)” (Eventualidad).

PREGUNTA 20

Para los servicios eventuales confirmar si se requiere considerar responsables técnicos, supervisor SSA y control de Proyectos adicionales a los considerados a los servicios fijos?

RESPUESTA 20

Referirse a lo indicado en las Bases del Concurso en el Anexo Nro. 1 – Objeto del Contrato; 1.2. Generalidades del personal de la Contratista.

PREGUNTA 21

Favor indicar el horario establecido por EP PETROECUADOR para los trabajos

RESPUESTA 21

Referirse a lo indicado en las Bases del presente Concurso en el Anexo Nro. 4 – Especificaciones técnicas; 7. Forma de prestar los servicios, Ejecución del Servicio.

PREGUNTA 22

Favor indicar el equipo mínimo que se debe considerar para el supervisor de SSA

RESPUESTA 22

Referirse a lo indicado en las Bases del Concurso en el Anexo Nro. 4 – Especificaciones técnicas; 7. Forma de prestar los servicios, Ejecución del Servicio y conforme a los Requisitos de Seguridad, Salud y Ambiente para contratistas, descritos en el Anexo 10, y toda la normativa aplicable.

PREGUNTA 23

Para el retiro de los materiales de las bodegas de EP PETROECUADOR, la movilización de los mismos se lo realizará con el camión grúa de 15 toneladas que es parte del presente alcance ó se deberá considerar un camión adicional?

RESPUESTA 23

Se debe considerar el camión grúa que es parte del alcance del servicio.

PREGUNTA 24

EP PETROECUADOR maneja alguna tabla salarial para el personal de la comunidad del área de influencia

RESPUESTA 24

EP PETROECUADOR no dispone de acuerdos o convenios vigentes a cumplir con las Comunidades de las zonas de influencia, específicos para el desarrollo de este servicio, tales como, tablas salariales; la empresa adjudicada debe dar cumplimiento a lo establecido en la “LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN

TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA”, la Norma Técnica para la Aplicación del Derecho al Empleo Preferente, procedimiento de Contratación de Mano de Obra y Servicios Locales.

PREGUNTA 25

Confirmar si EP PETROECUADOR facilitará un espacio para un contenedor oficina y contenedor bodega dentro de sus instalaciones?

RESPUESTA 25

Negativo. Por favor regirse a lo establecido en el Anexo Nro. 3 “OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA”

PREGUNTA 26

De ser positiva la anterior pregunta favor indicar el lugar a ser asignado

RESPUESTA 26

Referirse a la RESPUESTA 25.

PREGUNTA 27

Favor confirmar si EP PETROECUADOR facilitará puntos de conexión de energía de 110/220V para la alimentación de los contenedores oficina y bodega

RESPUESTA 27

Negativo.

PREGUNTA 28

Favor confirmar si EP PETROECUADOR facilitará un espacio para un taller de soldadura dentro de sus instalaciones?

RESPUESTA 28

Confirmado.

PREGUNTA 29

De ser positiva la anterior respuesta favor indicar el lugar asignado.

RESPUESTA 29

Considerar la Plataforma Auca 55.

PREGUNTA 30

Favor confirmar si EP PETROECUADOR facilitará puntos de conexión de energía de 110/220V para el taller de soldadura.

RESPUESTA 30

Negativo.

PREGUNTA 31

Favor confirmar si los camiones grúa deben ser de propiedad de la contratista o pueden ser alquilados a terceros.

RESPUESTA 31

Los equipos podrán ser propios o arrendados, siempre que cumplan con las especificaciones técnicas, condiciones operativas y certificaciones establecidas en las

Bases del Concurso incluyendo procesos de inspección y aprobación por parte de EP Petroecuador, la empresa adjudicada debe dar cumplimiento a lo establecido en la "LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA", la Norma Técnica para la Aplicación del Derecho al Empleo Preferente, procedimiento de Contratación de Mano de Obra y Servicios Locales.

PREGUNTA 32

Favor confirmar que para los servicios eventuales de soldadura el tiempo mínimo a considerar es de 14 días.

RESPUESTA 32

Referirse a lo indicado en las Bases del Concurso en el ANEXO Nro. 4 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; 1. ALCANCE DEL TRABAJO; SERVICIOS EVENTUALES.

"Para solicitar servicios de soldadura de forma eventual por días, el tiempo mínimo de trabajo para este servicio será de catorce (14) días y se solicitará a la CONTRATISTA previa la aprobación del Administrador del Contrato."

PREGUNTA 33

Favor confirmar que para los servicios eventuales de bomba para PH (0 - 5000 psi) el tiempo mínimo a considerar es de 14 días.

RESPUESTA 33

Negativo. Referirse a lo establecido en el ANEXO Nro. 4 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; 5. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

PREGUNTA 34

Favor confirmar que para los servicios eventuales Set instrumentos para PH (0-5000psi) el tiempo mínimo a considerar es de 14 días.

RESPUESTA 34

Negativo. Referirse a lo establecido en el ANEXO Nro. 4 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; 5. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

PREGUNTA 35

Favor confirmar que para los servicios eventuales de pintura el tiempo mínimo a considerar es de 14 días.

RESPUESTA 35.

Negativo. Referirse a lo establecido en el ANEXO Nro. 4 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; 5. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

PREGUNTA 36

Favor confirmar que para los servicios eventuales de camión grúa el tiempo mínimo a considerar es de 14 días.

RESPUESTA 36

Referirse a lo establecido en el ANEXO Nro. 4 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; 1. ALCANCE DEL TRABAJO. SERVICIOS EVENTUALES.

PREGUNTA 37

Favor confirmar la ubicación de las oficinas de EP PETROECUADOR en campo en donde se deberán legalizar la documentación de calidad, SSA, planillas, etc.

RESPUESTA 37

Esta información será entrega a la contratista ganadora del Concurso de Ofertas.

PREGUNTA 38

Para los Ensayos No Destructivos END, confirmar que solo de debe considerar 14 días de trabajo total por mes.

RESPUESTA 38

Afirmativo. Referirse a lo establecido en el ANEXO Nro. 4 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1. ALCANCE EL TRABAJO; ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS (END).

PREGUNTA 39

Para los Ensayos No Destructivos END confirmar que los 14 días serán de corrido o estos podrán ser esporádicos hasta completar los 14 días.

RESPUESTA 39

Referirse a lo establecido en el ANEXO Nro. 4 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1. ALCANCE EL TRABAJO; ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS (END).

PREGUNTA 40

Para los Ensayos No Destructivos END favor indicar en que rubro se debe incluir estos costos.

RESPUESTA 40

Referirse a la RESPUESTA 6.

PREGUNTA 41

En el caso que los Ensayos No Destructivos END superen los 14 días al mes, en que rubro se podrá cobrar los días excedentes.

RESPUESTA 41

No se prevé exceder los 14 días para la ejecución de los END. La Contratista, en conjunto con el Supervisor designado por EP Petroecuador, deberá coordinar esta actividad de manera que se optimicen los recursos y se cubra la necesidad dentro del tiempo indicado.

PREGUNTA 42

Confirmar que los 5 camiones plataforma solicitados como equipo mínimo pueden ser propiedad de la contratista y no es necesario considerar el alquiler de los mismos a asociaciones o personas de la comunidad.

RESPUESTA 42

No será necesaria la contratación de equipos de la zona, siempre que la contratista demuestre que los equipos son de su propiedad, entonces podrá hacer uso de los mismos, y así mismo, deberá tener en cuenta el cumplimiento de la LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA.

PREGUNTA 43

Confirmar que las 4 camionetas solicitados como equipo mínimo pueden ser propiedad de la contratista y no es necesario considerar el alquiler de las mismas a asociaciones o a personas de la comunidad.

RESPUESTA 43

No será necesaria la contratación de equipos de la zona, siempre que la contratista demuestre que los equipos son de su propiedad; y así mismo deberán cumplir con las especificaciones técnicas, condiciones operativas y certificaciones establecidas en las Bases del Concurso incluyendo procesos de inspección y aprobación por parte de EP Petroecuador, la empresa adjudicada debe dar cumplimiento a lo establecido en la “LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA”, la Norma Técnica para la Aplicación del Derecho al Empleo Preferente, procedimiento de Contratación de Mano de Obra y Servicios Locales.

PREGUNTA 44

Confirmar que las 5 motosoldadoras solicitadas como equipo mínimo pueden ser propiedad de la contratista y no es necesario considerar el alquiler de las mismas a asociaciones o a personas de la comunidad.

RESPUESTA 44

No será necesaria la contratación de equipos de la zona, siempre que la contratista demuestre que los equipos son de su propiedad; y así mismo deberán cumplir con las especificaciones técnicas, condiciones operativas y certificaciones establecidas en las Bases del Concurso incluyendo procesos de inspección y aprobación por parte de EP Petroecuador, la empresa adjudicada debe dar cumplimiento a lo establecido en la “LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA”, la Norma Técnica para la Aplicación del Derecho al Empleo Preferente, procedimiento de Contratación de Mano de Obra y Servicios Locales.

PREGUNTA 45

Favor indicar la antigüedad máxima y kilometraje de los camiones plataforma del equipo mínimo requerido.

RESPUESTA 45

Respecto a la antigüedad, referirse a la Matriz de Evaluación Técnica, Ítem 8 de las Bases del Concurso de Ofertas. No se considera kilometraje para la evaluación de los camiones plataforma, sin embargo, podrá ser revisado por el Administrador del Contrato en la etapa de ejecución.

Se adjunta la Matriz de Evaluación Técnica actualizada en la sección 8.1 donde se especifica la antigüedad máxima de los equipos. Ver “Anexo Respuesta 45”

PREGUNTA 46

Favor indicar la antigüedad máxima y kilometraje de las camionetas del equipo mínimo requerido.

RESPUESTA 46

Respecto a la antigüedad, referirse a la Matriz de Evaluación Técnica, Ítem 8 de las Bases del Concurso de Ofertas. No se considera kilometraje para la evaluación de las camionetas, sin embargo, podrá ser revisado por el Administrador del Contrato en la etapa de ejecución.

PREGUNTA 47

Favor indicar la antigüedad máxima y horómetro de las motosoldadoras del equipo mínimo requerido.

RESPUESTA 47

Respecto a la antigüedad, referirse a la Matriz de Evaluación Técnica, Ítem 8 de las Bases del Concurso de Ofertas. No se considera hodómetro para la evaluación de las motosoldadoras, sin embargo, podrá ser revisado por el Administrador del Contrato en la etapa de ejecución.

PREGUNTA 48

Favor indicar la antigüedad máxima y kilometraje de los camiones grúa del equipo mínimo requerido.

RESPUESTA 48

Respecto a la antigüedad, referirse a la Matriz de Evaluación Técnica, Ítem 8 de las Bases del Concurso de Ofertas. No se considera kilometraje para la evaluación de los camiones grúa, sin embargo, podrá ser revisado por el Administrador del Contrato en la etapa de ejecución.

PREGUNTA 49

Confirmar si es parte del alcance la elaboración de Red-Line's y As-built de las áreas intervenidas

RESPUESTA 49

Referirse a lo establecido en el Anexo Nro. 3 Obligaciones de la Contratista y Anexo Nro. 4- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; 4.PERSONAL TÉCNICO/ADMINISTRATIVO DE LA CONTRATISTA; Responsable Técnico, ya que es parte de sus actividades.

PREGUNTA 50

Confirmar que toda la ingeniería será entregada por EP-Petroecuador

RESPUESTA 50

Negativo. Referirse a la RESPUESTA 49.

PREGUNTA 51

Confirmar si los trabajos incluyen realizar Tie-In's en líneas en operación

RESPUESTA 51

Confirmado.

PREGUNTA 52

Confirmar si se consideran trabajos en parada de planta

RESPUESTA 52

Confirmado.

PREGUNTA 53

Luego de las pruebas hidrostáticas se debe considerar flushing de las líneas probadas y en que rubro de debe considerar el cobro de este servicio

RESPUESTA 53

Para las actividades de pruebas hidrostáticas se aplicará lo indicado en el Anexo Nro. 4 Especificaciones Técnicas; Pruebas Hidrostáticas de las Bases del presente Concurso de Ofertas:

“Todas las actividades y recursos para las pruebas hidrostáticas, se pagarán en base a los ítems previstos en el formulario de precios y que corresponde a la Bomba y set de instrumentos de 0 a 5.000psi”.

PREGUNTA 54

Qué porcentaje de END serán requerido tanto para (UT/PT)

RESPUESTA 54

Referirse a la RESPUESTA 6.

PREGUNTA 55

Confirmar que no se debe considerar como ensayo no destructivo la gammagrafía industrial para las juntas de soldadura a tope más solo se realizará ultrasonido arreglo de fases

RESPUESTA 55

Para el presente proceso no se considera la gammagrafía industrial. Referirse a lo indicado en el ANEXO Nro. 4 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; 1. ALCANCE DEL TRABAJO; DESCRIPCIÓN TÉCNICA; ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS (END).

PREGUNTA 56

Por favor su ayuda indicando si las líneas a ser soldadas estarán limpias y desgasficadas para la soldadura.

RESPUESTA 56

Las líneas a ser intervenidas serán drenadas y ventiladas previo a la intervención. Para la ejecución de las actividades críticas, deben ser consideradas todas las medidas de prevención para lo cual el Responsable de SSA debe estar presente durante la ejecución de estos trabajos.

PREGUNTA 57

Por favor indicar el tiempo de antelación con la que serán solicitados los servicios eventuales

RESPUESTA 57

Referirse a lo indicado en el Anexo Nro. 4 Especificaciones Técnicas; Descripción Técnica; Servicios Eventuales de las Bases del presente Concurso de Ofertas:

“(…)

Para provisión exclusiva de servicios eventuales de soldadura se procederá con una notificación del Administrador del Contrato, con al menos cinco (5) días de anticipación y mediante oficio y/o correo electrónico, en caso de emergencia el tiempo de solicitud de este servicio podrá ser en un tiempo menor a los cinco (5) días.

“(…)

Para el caso del uso de los equipos eventuales para pruebas hidrostáticas, EP PETROECUADOR solicitará con cinco (5) días de anticipación y se pagará por día efectivamente ejecutado.”

PREGUNTA 58

Por favor su ayuda confirmando que se debe considerar le pago de la ley amazónica

RESPUESTA 58

Confirmado. Referirse a lo establecido en el Anexo Nro. 3 Obligaciones de la Contratista de las Bases del presente Concurso de Ofertas:

“(…)

“La CONTRATISTA deberá considerar el cumplimiento obligatorio a lo establecido en la Ley Nro. 122 que crea el Fondo de Desarrollo de las provincias de la región amazónica, misma que establece el tributo sobre el total de facturación que cobraren a PETROECUADOR o a sus filiales, las empresas nacionales, por la prestación de servicios dentro de la jurisdicción de cada provincia amazónica, o el tributo sobre el valor total de la facturación que cobraren a PETROECUADOR o a sus filiales las empresas extranjeras, o sus filiales, por la prestación de servicios en la jurisdicción de cada provincia amazónica.”

PREGUNTA 59

Confirmar si para los trabajos de soldadura se requiere personal con certificaciones especiales como:

- H2S
- Espacios confinados

RESPUESTA 59

Referirse a lo establecido en el ANEXO Nro. 4- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las Bases del Concurso de ofertas en la sección: 4.PERSONAL TÉCNICO/ADMINISTRATIVO DE LA CONTRATISTA.

PREGUNTA 60

Para los trabajos de pintura, confirmar si la pintura será provista por Ep Petroecuador

RESPUESTA 60

Negativo. Referirse a lo indicado en las bases del concurso en el ANEXO Nro. 4 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 5. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS; Servicio eventual de Pintura.

PREGUNTA 61

En el caso que la provisión de la pintura sea por parte de la contratista favor enlistar las pinturas a ser consideradas.

RESPUESTA 61

Referirse a lo indicado en las bases del concurso en el ANEXO Nro. 4 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; 5. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS; Servicio eventual de Pintura; Aplicación de pintura.

PREGUNTA 62

Para los trabajos de pintura confirmar si se requiere la presencia de un NACE II durante la ejecución de los trabajos.

RESPUESTA 62

Confirmado. Considerar lo estipulado en la Especificación de Sistemas de Recubrimientos EXP.03.RC.DR.08.

PREGUNTA 63

Para los trabajos de pintura confirmar si los registros de calidad deben ser validados por un NACE II o puede ser validado por el supervisor QA/QC de la contratista.

RESPUESTA 63

Los registros de calidad deben ser liberados por el inspector NACE II.

PREGUNTA 64

Por favor indicar si existirá trabajos en altura que requieran el uso de andamios

RESPUESTA 64

Afirmativo. Los trabajos en altura son puntuales, y se realizarán en función de las necesidades operativas debiendo la Contratista cumplir con los procedimientos definidos por el Departamento de SSA de EP Petroecuador.

PREGUNTA 65

Por favor confirmar que no es necesario un campamento base. Y que la base de la empresa puede servir como punto de base para las operaciones

RESPUESTA 65

Referirse a lo indicado en las bases del presente Concurso de Ofertas, Anexo Nro. 3 - Obligaciones de la Contratista.

PREGUNTA 66

Confirmar que no se requiere entregar una camioneta al equipo de fiscalización

RESPUESTA 66

No se requiere camioneta para uso de la supervisión de EP PETROECUADOR

PREGUNTA 67

Por favor su ayuda confirmando que para la etapa de licitación no es necesario la presentación de curso ART, permisos de trabajo y cursos de manejo defensivo. Ya que los mismos se obtienen una vez con una OS.

RESPUESTA 67

No se requiere para la etapa de evaluación.

PREGUNTA 68

Por favor confirmar que para el cargo de responsable técnico, se aceptara el título de ingeniero en mecatrónica.

RESPUESTA 68

Referirse a lo solicitado en las bases del concurso en el Anexo Nro. 4; 4. PERSONAL TÉCNICO/ADMINISTRATIVO DE LA CONTRATISTA, Personal Técnico.

PREGUNTA 69

De acuerdo al numeral 7 de la matriz de evaluación técnica, confirmar que para la oferta únicamente se debe presentar la Hoja de Vida del Responsable técnico.

RESPUESTA 69

El oferente deberá presentar las hojas de vida de los candidatos para cubrir las dos (2) posiciones del Responsable técnico con sus respectivos backs.

PREGUNTA 70

De ser afirmativa la respuesta anterior, confirmar que se debe presentar (2) dos hojas de vida, es decir, únicamente del personal principal.

RESPUESTA 70

Referirse a la RESPUESTA 69. Se deberán presentar dos (2) hojas de vida para cubrir una (1) posición de campo, correspondientes a un (1) profesional principal y un (1) profesional que cubra los tiempos de descanso, cumpliendo ambos con el perfil requerido.

PREGUNTA 71

Por favor confirmar que para el cargo de responsable técnico, se aceptara el título de ingeniero electromecánico.

RESPUESTA 71

Referirse a lo solicitado en las bases del concurso en el Anexo Nro. 4; 4. PERSONAL TÉCNICO/ADMINISTRATIVO DE LA CONTRATISTA, Personal Técnico.

PREGUNTA 72

Favor confirmar si se puede autorizar una ampliación del plazo de entrega de la oferta de 10 días adicionales

RESPUESTA 72

Referirse a la RESPUESTA 3.

PREGUNTA 73

Favor confirmar que el personal que será evaluado y calificado en la Oferta Técnica es exclusivamente el cargo de: **2 Responsables Técnicos con sus respectivos Backs**

RESPUESTA 73

Referirse a la RESPUESTA 1.

PREGUNTA 74

Favor confirmar que el equipo mínimo que será evaluado y calificado en la Oferta Técnica es exclusivamente:

Equipo	Cant.	Estado	Características
Camión plataforma	5	Operativo	Con plataforma, Mínimo de 2.5 Ton.
Motosoldadora	5	Operativo	De al menos 400 A
Camioneta	4	Operativo	Doble cabina 4X4
Camión grúa	2	Operativo	De al menos 15 Ton.

RESPUESTA 74

Referirse a la RESPUESTA 4.

PREGUNTA 75

¿Se solicita confirmar si, para los diferentes bloques comprendidos en este contrato, se deberá considerar el suministro de una ambulancia terrestre. En caso de ser afirmativa la respuesta, ¿se requerirá disponer de una ambulancia en cada bloque? En caso contrario, se solicita confirmar si, ante una situación de emergencia, ¿EP Petroecuador asumirá la evacuación del trabajador?

RESPUESTA 75

Referirse a lo estipulado en el ANEXO Nro 10. SSA.07PR.02.FO.02 LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE SSA PARA CONTRATISTAS, bajo el título RESPUESTAS A EMERGENCIAS y TRANSPORTE FLUVIAL Y MARÍTIMO. Se cumplirá con el MEDEVAC y CASEVAC aprobados al inicio del contrato por EP Petroecuador.

PREGUNTA 76

Favor confirmar si es necesario implementar un consultorio médico. En caso afirmativo, ¿se deberá contar con uno en cada bloque del contrato?

RESPUESTA 76

Referirse a lo estipulado en el ANEXO Nro 10. SSA.07PR.02.FO.02 LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE SSA PARA CONTRATISTAS, bajo el título RESPUESTAS A EMERGENCIAS y TRANSPORTE FLUVIAL Y MARÍTIMO. Se cumplirá con el MEDEVAC y CASEVAC aprobados al inicio del contrato por el Administrador del contrato de EP Petroecuador.

PREGUNTA 77

En caso de requerirse un dispensario médico, se solicita especificar si se deberá contemplar la asignación de un médico y su respectivo reemplazo para cada bloque, o si será suficiente con disponer de un médico general que realice visitas periódicas para la totalidad del contrato.

RESPUESTA 77

Referirse a la RESPUESTA 76.

PREGUNTA 78

Confirmar si la posición de Control de Proyectos debe disponer movilización propia de manera obligatoria.

RESPUESTA 78

Confirmado. El personal de Control de Proyectos incluye una camioneta.

PREGUNTA 79

Confirmar que para la presentación de las planillas se deberá adjuntar únicamente el correo de seguimiento y revisión de la documentación SSA en cada uno de los bloques objeto de este contrato.

RESPUESTA 79

La información solicitada se entregará a la Contratista ganadora del Concurso de Ofertas.

PREGUNTA 80

Confirmar si se requiere de ambulancia terrestre.

RESPUESTA 80

Referirse a la RESPUESTA 75.

PREGUNTA 81

Confirmar si para validar la experiencia del personal se debe incluir los mecanizados del IESS.

RESPUESTA 81

Para la evaluación de la experiencia del personal referirse a lo indicado en la Matriz de Evaluación Técnica ítem 7.

PREGUNTA 82

¿Confirmar si habrá un plazo para reubicar o cubrir la posición del personal ausente por na calamidad doméstica?

RESPUESTA 82

Negativo. El servicio es continuo e ininterrumpido.

PREGUNTA 83

Confirmar si EP PETROECUADOR asignará un área dentro de sus locaciones para campers oficina y bodega provisional de la Contratista.

RESPUESTA 83

Negativo.

PREGUNTA 84

Confirmar si EP PETROECUADOR proveerá toma para alimentación de campers campers oficina y bodega provisional de la Contratista

RESPUESTA 84

Negativo.

PREGUNTA 85

Favor detallar los porcentajes que se descontarán en el pago de cada factura

RESPUESTA 85

El presente proceso estará sujeto a todos los impuestos o retenciones establecidas en la ley y normativa ecuatoriana vigente según la naturaleza del vínculo contractual.

PREGUNTA 86

Confirmar que para este contrato, se descontará el 0.4% del importe de cada factura o planilla de obra, deducidos los impuestos correspondientes, según el artículo 15 del reglamento general a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).

RESPUESTA 86

No aplica. El presente proceso no se rige bajo los procedimientos del SERCOP.

PREGUNTA 87

Se solicita enviar los acuerdos vigentes relacionados con el personal de la comunidad de las zonas de influencia.

RESPUESTA 87

EP PETROECUADOR no tiene acuerdos o convenios vigentes relacionados con el personal de las Comunidades de las zonas de influencia; la empresa adjudicada debe dar cumplimiento a lo establecido en la "LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA", la Norma Técnica para la Aplicación del Derecho al Empleo Preferente, procedimiento de Contratación de Mano de Obra y Servicios Locales.

PREGUNTA 88

Se solicita enviar los acuerdos vigentes con la comunidad, relacionados con mano de obra local y personal de staff (como por ejemplo tablas salariales vigentes).

RESPUESTA 88

Referirse a la RESPUESTA 24.

PREGUNTA 89

Se solicita enviar los acuerdos vigentes con la comunidad, relacionados con la contratación de proveedores, como por ejemplo de servicios de alimentación, hospedaje, alquiler de maquinaria, etc.

RESPUESTA 89

EP PETROECUADOR no tiene acuerdos o convenios vigentes a cumplir con los proveedores de las Comunidades de las zonas de influencia, específicos para el desarrollo de este servicio, tales como, servicios de alimentación, hospedaje, alquiler de maquinaria, etc; la empresa adjudicada debe dar cumplimiento a lo establecido en la "LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA", la Norma Técnica para la Aplicación del Derecho al Empleo Preferente, procedimiento de Contratación de Mano de Obra y Servicios Locales.

PREGUNTA 90

En caso de que el Contratista cuente con equipo de su propiedad para la ejecución del vínculo contractual. **Se solicita confirmar que no será necesario la contratación de equipos con proveedores de la comunidad.**

RESPUESTA 90

No será necesaria la contratación de equipos de la zona, siempre que la contratista demuestre que los equipos son de su propiedad, entonces podrá hacer uso de los mismos, y así mismo, deberá tener en cuenta el cumplimiento de la LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA.

PREGUNTA 91

Se solicita aplazar la fecha de presentación de la oferta por veinte (20) días hábiles.

RESPUESTA 91

Referirse a la RESPUESTA 3.

PREGUNTA 92

Favor indicar si se requiere un Relacionador Comunitario por parte de la Oferente.

RESPUESTA 92

No es un requisito obligatorio. No se exige la figura de Relacionador Comunitario para la ejecución del contrato, sin perjuicio de que la Contratista lo incorpore como parte de su estrategia operativa.

PREGUNTA 93

Favor indicar si se requiere un Médico durante la vigencia de la ejecución del objeto del vínculo contractual.

RESPUESTA 93

Referirse a lo estipulado en el ANEXO Nro 10. SSA.07PR.02.FO.02 LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE SSA PARA CONTRATISTAS, bajo el título RESPUESTAS A EMERGENCIAS y TRANSPORTE FLUVIAL Y MARÍTIMO. Se cumplirá con el MEDEVAC y CASEVAC aprobados al inicio del contrato por el administrador del contrato de EP Petroecuador1

PREGUNTA 94

Favor indicar si el Contratista deberá proveer una ambulancia durante la vigencia de la ejecución del objeto del vínculo contractual.

RESPUESTA 94

Referirse a la RESPUESTA 75.

PREGUNTA 95

Favor confirmar si el alcance contempla únicamente trabajos mecánicos y de soldadura o si también incluye actividades civiles, eléctricas, instrumentación, recubrimientos, aislamiento, END, hot tapping, pruebas hidrostáticas, limpieza química y precomisionado.

RESPUESTA 95

Referirse a lo indicado en el ANEXO Nro. 4- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

PREGUNTA 96

Favor aclarar si EP PETROECUADOR entregará ingeniería emitida para construcción (AFC/APC) para cada Orden de Trabajo o si el contratista deberá desarrollar ingeniería de detalle y planos de fabricación.

RESPUESTA 96

Referirse a lo indicado en el ANEXO Nro. 4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 4.PERSONAL TÉCNICO/ADMINISTRATIVO DE LA CONTRATISTA Responsable Técnico:

“(…)”

Elaborará y documentará todos los registros, planos y documentos exigidos por los Supervisores, Ingeniero de Soporte de Construcciones o personal designado de EP PETROECUADOR, referidos en este Contrato.”

PREGUNTA 97

Favor confirmar el mecanismo de emisión de Órdenes de Trabajo y el tiempo estimado de movilización requerido por cada intervención.

RESPUESTA 97

Referirse a lo indicado en el Anexo Nro. 3 Obligaciones de la Contratista de las bases del presente Concurso de Ofertas.

PREGUNTA 98

Favor indicar si las cantidades establecidas en el Formulario Nro. 3 son cantidades estimadas únicamente para evaluación económica o si representan cantidades contractuales garantizadas.

RESPUESTA 98

Como se indica en las bases del Concurso de Ofertas, el presente Contrato es de Precios Fijos y Cantidades Variables.

PREGUNTA 99

Favor confirmar si EP PETROECUADOR garantiza una carga mínima de trabajo durante los 730 días del contrato.

RESPUESTA 99

Los recursos fijos indicados en las bases del presente concurso de ofertas son los requeridos para la ejecución del contrato; de acuerdo a las necesidades operativas y a su disponibilidad presupuestaria.

PREGUNTA 100

Favor aclarar el alcance exacto de los “Servicios Fijos” y si estos deberán mantenerse permanentemente disponibles aun cuando no existan trabajos activos.

RESPUESTA 100

Referirse a lo indicado en Bases del presente Concurso de Ofertas en el ANEXO Nro. 1 – OBJETO DEL CONTRATO. Los recursos fijos indicados en las bases del presente concurso de ofertas son los requeridos para la ejecución del contrato; de acuerdo a las necesidades operativas y a su disponibilidad presupuestaria.

PREGUNTA 101

Favor confirmar si los “Servicios Eventuales” serán pagados únicamente cuando exista requerimiento formal mediante Orden de Trabajo.

RESPUESTA 101

Afirmativo. Considerar que acorde a lo indicado en ANEXO Nro. 1 - OBJETO DEL CONTRATO; 1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS:

“(…)

Para la modalidad del servicio eventual se deberá emitir la respectiva Orden de Trabajo, misma que será aprobada por el Administrador del Contrato con una duración estimada de acuerdo a la magnitud de trabajo a realizar previo al inicio de actividades del servicio.”

PREGUNTA 102

Favor aclarar cuáles serán las localidades exactas de intervención dentro de los Bloques 45, 55 y 61 y si existen facilidades fuera de estaciones principales.

RESPUESTA 102

Los lugares exactos de intervención dentro de los Bloques 45, 55 y 61 y sus áreas de influencia estarán sujetos a las necesidades operacionales de acuerdo a los requerimientos de EP PETROECUADOR y serán definidos por el Administrador y supervisor del Contrato durante la fase de ejecución.

PREGUNTA 103

Favor confirmar si existirán operaciones en zonas de difícil acceso, movilización fluvial o helitransportada.

RESPUESTA 103

No se consideran actividades en zonas con acceso fluvial o helitransportada.

PREGUNTA 104

Favor indicar si EP PETROECUADOR proporcionará:

- campamentos,
- alimentación,
- hospedaje,
- agua industrial,
- energía eléctrica,
- combustible,
- facilidades de oficina,
- Sistema de voz y datos
- patios de almacenamiento.

RESPUESTA 104

Negativo. Referirse a lo indicado en las Bases del Concurso de Ofertas.

PREGUNTA 105

Favor confirmar si los costos de movilización/desmovilización terrestre deben incluirse dentro de los precios unitarios.

RESPUESTA 105

Referirse a lo indicado en el Formulario Nro. 3 y en el ANEXO Nro. 1 – OBJETO DEL CONTRATO; 1.1 Descripción General de los Servicios de las Bases del presente Concurso de Ofertas.

PREGUNTA 106

Favor indicar si existen restricciones horarias o limitaciones operativas para ejecución de trabajos en producción.

RESPUESTA 106

A excepción de trabajos emergentes, las actividades a ser ejecutadas serán coordinadas oportunamente. No se considera la existencia de limitaciones horarias u operativas para la ejecución de los servicios.

PREGUNTA 107

Favor remitir el listado de especificaciones técnicas aplicables para soldadura, incluyendo códigos ASME/API/AWS requeridos

RESPUESTA 107

Referirse a lo detallado en el Anexo Nro. 11, Adjunto A-3 de las Bases del presente Concurso de Ofertas.

Adicional se debe considerar lo siguiente:

- ASME B31.3 – Tuberías de proceso.
- ASME B31.4 – Sistemas de transporte de líquidos e hidrocarburos.
- ASME B31.8 – Sistemas de transporte y distribución de gas.
- ASME Sección VIII Div. 1 y 2 – Diseño y fabricación de recipientes a presión.
- ASME Sección IX – Calificación de procedimientos y soldadores.
- ASME Sección V – Ensayos no destructivos (END/NDT).
- ASME Sección II – Especificaciones de materiales.
- API 650 – Tanques de almacenamiento soldados.
- API 653 – Inspección, reparación y alteración de tanques.
- API 510 – Inspección de recipientes a presión en servicio.
- API 570 – Inspección de sistemas de tuberías en servicio.
- API 577 – Prácticas de inspección de soldadura.
- API 1104 – Soldadura de ductos y facilidades relacionadas.
- AWS D1.1 – Soldadura estructural en acero.

PREGUNTA 108

Favor confirmar si EP PETROECUADOR entregará WPS/PQR aprobados o si deberán ser desarrollados y calificados por el contratista.

RESPUESTA 108

EP PETROECUADOR entregará los procedimientos disponibles, en caso se requiera procedimientos adicionales, estos deberán ser desarrollados y calificados por la Contratista.

PREGUNTA 109

Favor aclarar si los procedimientos de soldadura deberán calificarse nuevamente para cada tipo de intervención

RESPUESTA 109

Negativo. La calificación de procedimientos aplicará únicamente para procesos que no cuenten con un procedimiento calificado previamente.

PREGUNTA 110

Favor indicar el porcentaje estimado y alcance requerido de END (RT, UT, MT, PT, VT

RESPUESTA 110

Remitirse a lo especificado en el documento EXP.03.RC.DR.07 “Especificación de Soldadura”, además de lo estipulado en las Bases del presente Concurso de Ofertas.

PREGUNTA 111

Favor confirmar si los servicios END serán proporcionados por EP PETROECUADOR o deberán ser considerados dentro del alcance del contratista.

RESPUESTA 111

Referirse a lo indicado en el ANEXO 4- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; ALCANCE DE TRABAJO; ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS (END).

PREGUNTA 112

Favor aclarar si el contratista deberá considerar pruebas hidrostáticas, neumáticas y flushing.

RESPUESTA 112

Referirse a lo indicado en el ANEXO 4- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; ALCANCE DE TRABAJO; PRUEBAS HIDROSTÁTICAS.

PREGUNTA 113

Favor confirmar cuáles materiales serán suministrados por EP PETROECUADOR y cuáles deberán ser suministrados por el contratista

RESPUESTA 113

Referirse a lo indicado en el ANEXO Nro. 4 Especificaciones Técnicas; el cual establece los requerimientos técnicos del servicio. La definición de materiales, especificaciones y cumplimiento de normas aplicables deberá ser garantizada por la Contratista conforme al alcance del Contrato.

PREGUNTA 114

Favor indicar si existe listado de materiales críticos, especificaciones aprobadas o AVL de fabricantes.

RESPUESTA 114

No se dispone de un listado de materiales críticos.

Conforme a lo estipulado en las Bases del presente Concurso de Ofertas:

“(…)

La CONTRATISTA proveerá a su costo los electrodos, gases, bentonita y materiales de aporte para máquinas soldadoras (electrodos, material de marcas y procedencias aprobados por QA/QC EP PETROECUADOR) , cepillos, discos de abrasión para amoladoras. (...)”

Asimismo, el oferente adjudicado deberá considerar lo dispuesto en el documento EXP.03.RC.FO.125 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE BIENES HOMOLOGADOS”, en todos los rubros, materiales o equipos que correspondan al objeto del contrato.

PREGUNTA 115

Favor aclarar si el contratista deberá mantener stock mínimo de consumibles y materiales.

RESPUESTA 115

Es responsabilidad de la Contratista el garantizar la provisión continua del servicio para lo cual deberá contar con un stock mínimo de consumibles que garanticen lo antes indicado.

PREGUNTA 116

Favor confirmar si los electrodos, gases, abrasivos y consumibles menores forman parte del alcance del contratista

RESPUESTA 116

Confirmado, todos los materiales consumibles son parte del alcance del presente proceso.

PREGUNTA 117

Favor remitir el listado mínimo obligatorio de equipos requerido en el Formulario Nro. 9, ya que las bases hacen referencia al numeral 6 del Anexo Nro. 4 pero no se encuentra claramente definido el detalle mínimo requerido.

RESPUESTA 117

Referirse a lo indicado en el ANEXO 4- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; 6. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO de las Bases del presente Concurso de Ofertas.

PREGUNTA 118

Favor aclarar si los equipos ofertados deben permanecer asignados exclusivamente al contrato durante toda la vigencia contractual.

RESPUESTA 118

Afirmativo. Se requiere que el EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO esté permanentemente en campo durante la vigencia del Contrato.

PREGUNTA 119

Favor confirmar si se aceptan equipos arrendados y bajo qué condiciones documentales.

RESPUESTA 119

Se permite la utilización de equipos alquilados, siempre que cumplan con las Especificaciones técnicas requeridas en las Bases del presente Concurso de Ofertas, requisitos de SSA y demás requerimientos establecidos en la Matriz de Evaluación Técnica de las Bases del Concurso de Ofertas. El Oferente deberá proveer para el servicio en campo como mínimo equipos de igual o de mejores características técnicas y mecánicas al presentado en la oferta.

PREGUNTA 120

Favor indicar si existe requerimiento mínimo de certificaciones para grúas, equipos de izaje y equipos de soldadura.

RESPUESTA 120

Además de los exigidos por la Legislación Ecuatoriana, los equipos deben presentar certificados de mantenimiento y operatividad.

Conforme lo indicado en las Bases del presente Concurso de Ofertas, para el camión grúa específicamente se requiere:

“Para cada brazo grúa asignado se requiere el Certificado de Inspección y Operación otorgado por una agencia Certificadora.”

PREGUNTA 121

Favor aclarar el número mínimo obligatorio de personal requerido por disciplina.

RESPUESTA 121

Para la prestación del servicio, el personal mínimo requerido se detalla a continuación:

Cargo/Función	Cant.	Nivel de Estudio	Titulación Académica	Experiencia Mínima (años)	Experiencia en:
Responsable Técnico de la CONTRATISTA	2	Tercer nivel	Ingeniero en Mecánica o carreras relacionadas	Entre tres (3) y cinco (5) años de experiencia	Actividades como supervisor mecánico, QA/QC mecánico en trabajos de montaje y construcciones en las áreas de recursos naturales no renovables, transporte y refinación de hidrocarburos

Cargo/Función	Cant.	Nivel de Estudio	Titulación Académica	Experiencia Mínima (años)	Experiencia en:
Supervisor de SSA	1	Tercer nivel	Ingeniero en Mecánica, Electromecánico, Industrial, Ambiental o carreras relacionadas	Entre dos (2) y tres (3) años de experiencia	Actividades como Supervisor SSA en trabajos en las áreas de recursos naturales no renovables, transporte y refinación de hidrocarburos
Control de Proyecto	1	Tercer nivel	Tercer nivel en áreas de Ingeniería Mecánica, Civil Electromecánico, Industrial, Ambiental, Administrativos	Entre dos (2) y tres (3) años de experiencia	Actividades como: Supervisor de Control de Proyectos en Construcción de Facilidades de Superficie en las áreas de recursos naturales no renovables, transporte y refinación de hidrocarburos.

Se deberá considerar que las posiciones de campo están compuestas por dos (2) profesionales, esto debido a los traslapes de entradas y salidas del personal. Considerar que la Contratista debe organizar al personal para que el traslape siempre sea en campo y el puesto de trabajo no quede abandonado, considerar además los tiempos de traslado para el ingreso y salida del personal.

Se deberán considerar dos (2) profesionales por cada cargo.

PREGUNTA 122

Favor confirmar el esquema de rotación esperado para personal operativo y supervisión.

RESPUESTA 122

La Contratista deberá establecer y garantizar la disponibilidad continua del personal requerido para la ejecución del servicio, conforme a las especificaciones técnicas, las Órdenes de Trabajo y la Normativa Laboral vigente.

PREGUNTA 123

Favor aclarar si el personal clave presentado en oferta será de dedicación exclusiva al contrato.

RESPUESTA 123

Referirse a lo indicado en las Bases del Concurso en el ANEXO Nro. 1 – Objeto del Contrato; 1.2. Generalidades del personal de la Contratista.

PREGUNTA 124

Favor indicar si EP PETROECUADOR exigirá certificaciones específicas para soldadores, supervisores QA/QC, HSE y operadores.

RESPUESTA 124

Favor referirse a lo solicitado en las Bases del presente Concurso de Ofertas como requisitos para cada posición.

PREGUNTA 125

Favor confirmar si se requiere personal con acreditaciones específicas para trabajos en áreas clasificadas o facilidades en operación.

RESPUESTA 125

Referirse a lo solicitado en el documento SSA.07.PR.02.FO.02 Lista de verificación de requisitos de Seguridad, Salud y Ambiente para contratistas.

PREGUNTA 126

Favor aclarar el número mínimo obligatorio de personal requerido por disciplina.

RESPUESTA 126

Referirse a la RESPUESTA 121.

PREGUNTA 127

Favor confirmar el esquema de rotación esperado para personal operativo y supervisión.

RESPUESTA 127

Referirse a la RESPUESTA 122.

PREGUNTA 128

Favor aclarar si el personal clave presentado en oferta será de dedicación exclusiva al contrato.

RESPUESTA 128

Referirse a la RESPUESTA 123.

PREGUNTA 129

Favor indicar si EP PETROECUADOR exigirá certificaciones específicas para soldadores, supervisores QA/QC, HSE y operadores.

RESPUESTA 129

Referirse a RESPUESTA 124.

PREGUNTA 130

Favor confirmar si se requiere personal con acreditaciones específicas para trabajos en áreas clasificadas o facilidades en operación.

RESPUESTA 130

Referirse a RESPUESTA 125.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

Paul Ernesto Vega Monge
Supervisor de Construcciones
Delegado del Ordenador de Gasto
Presidente de la Comisión de Evaluación

Diego Fernando Mera Castillo
Ingeniero Civil
Delegado del Área Usaria

Rolando Edison Guato Barroso
Supervisor de Construcciones
Profesional afín de la Contratación

Roberth Alberto Vasquez Merino
Analista de Contabilidad
Delegado Financiero

Olga Guadalupe Parrales Lucio.
Abogada de Patrocinio y Asesoría Jurídica
Delegado de Procuraduría
(Con voz, pero sin voto)